

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL**

Referencia 2017-0009  
San Salvador, 19 de julio de 2017

Resolución 2017-0009. Analizada la solicitud hecha por la señora [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], en la cual pide se le proporcione información con respecto a:

*-Solicito la información sobre los profesionales de la salud del ISSS que han participado en el Diplomado de Atención Integral a la Tuberculosis financiado por el Fondo Global, administrado por el PNUD y ejecutado por el MINSAL:*

- 1. Proceso de Selección interno del personal que ha participado en el Diplomado de Atención Integral a la Tuberculosis.*
- 2. Nombre del profesional/ nivel de estudio/ cargo laboral/ edición del Diplomado.*
- 3. Copia de los Proyectos de investigación realizados por los profesionales de salud del ISSS que han participación en cualquier edición del Diplomado de Atención Integral a la Tuberculosis.*

En fecha 19 de julio de 2017 se remitió la solicitud a la División de Servicios de Salud y a la División de Supervisión y Control para que informaran acerca del requerimiento al que hace referencia el solicitante. El día 19 de julio se recibió respuesta por parte de dos jefaturas en el sentido de que la información solicitada es inexistente ya que no se tiene relación con los médicos del ISSS, así como tampoco información sobre el Diplomado de Atención Integral a la Tuberculosis financiado por el Fondo Global administrado por el PNUD y ejecutado por el MINSAL.

Por lo anterior, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, con base a los artículos 6 de la Constitución de la República; 2, 62, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Denegar** el acceso a la información solicitada, por inexistente, ya que no se tiene relación con los médicos del ISSS, así como tampoco información sobre el Diplomado de Atención Integral a la Tuberculosis financiado por el Fondo Global administrado por el PNUD y ejecutado por el MINSAL.

Notifíquese.-



**Lic. Javier Antonio Valdez Castillo**  
**Oficial de Acceso a la Información Pública**